BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Brigada Vulnerabilidad hogares de paso y atencion Urgencias

Fecha: Enero 19 - 2026

Hora de inicio: 830

Hora de finalización: 4 pm

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Recorrido vulnerabilidad y urgencias

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52481690	Norma Montes		Urgencia Protección	Urgencia V.										3107866457	
	36346159	Maria E. Garcia		Protección	Protección										3057126381	
	39752788	Gloria Patricia Rey		Protección	Protección										3028446830	
	1016016151	Natalia Tinoco	M.U.	Consorcio PYBA K	M.U										3203767093	
	71874/8	Cesar Martines	M.U.	Consorcio PYBA K	M.U										3163527613	
	103/120904	Marcela Castellanos	Dux. Vet.	Consorcio PYBA K	Dux V.										3182252648	MARCELA C
	51699430	Myriam Hernandez	Ddm.	Consorcio PYBA K	Ddm.										3142009380	
	PPT 6297871	Johana Pajaro	comunidad	Urgencia V.	Urgencia V.										NIR	Yoana Pajaro

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento: cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán tratados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 19 de enero de 2026 se llevó a cabo una brigada medico veterinaria visitando hogares de paso y atención a urgencias veterinarias. en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No.CPS 800-2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios para la atención de los animales de compañía de la Localidad de Kennedy, mediante jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias, promoción de adopciones y actividades de educación en bienestar animal, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2612 – Kennedy Guardianes del Bienestar Animal, y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local". Dicho contrato fue suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Consorcio PYBA Kennedy 2025-I

Al inicio de la jornada se informó a la comunidad sobre los posibles efectos adversos asociados a la vacunación.

Como resultado de esta brigada médica se realizó la atención a un total de 68 animales

Canino de raza especial:

Hogares visitados:

María Eugenia García

Gloria Rey

Atención 2 urgencia veterinarias.

Como resultado de la brigada médica se obtienen los siguientes datos.

TOTAL	19
CH	1
CM	2
FH	9
FM	7
RME	0

INSUMOS

TRIPLE FELINA	13
ADVANTAGE GATO <4KG	6
VIF Y VILEF	2
DISTEMPER	3
MACROESPIRAN PET	8
BAXIDIN SPRAY	1
TEST PARVO	2
TRIMERIL	1
TUSIVET	2
ALGICAM PETS (MELOXICAM 2 MG)	2

HOGARES DE PASO	TOTAL	CH	CM	FH	FM
MARIA EUGENIA GARCIA	14	0	0	7	7

En cuanto a la visita de la señora gloria rey se obtiene la siguiente información

TOTAL	49
CH	2
CM	
FH	26
FM	21

INSUMOS

PENTAVALENTE	1
TRIPLE FELINA	37
ADVANTAGE GATO MENOR 4	9
ADVANTAGE PERRO 10-25	2
TOTAL F GATO	8
TEST VIRAL FELINO	2

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
/	/NINGUNO	/	/

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

REGISTRO FOTOGRAFICO

DEBEN ESTAR FOTOS DE LAS ATENCIONES, DE LOS LUGARES, DE LAS PERSONAS, LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO DE VACUNAS, TERMOMETRO DE NEVERA FOTO POR FAVOR.

HOGAR MARIA E. GARCIA

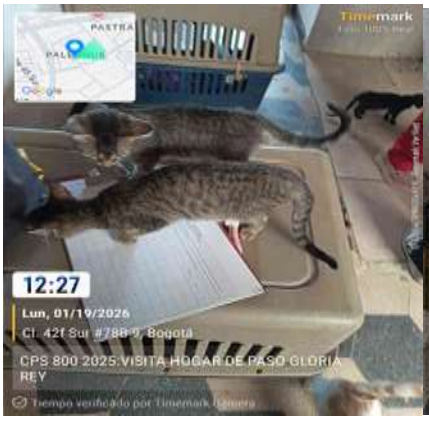






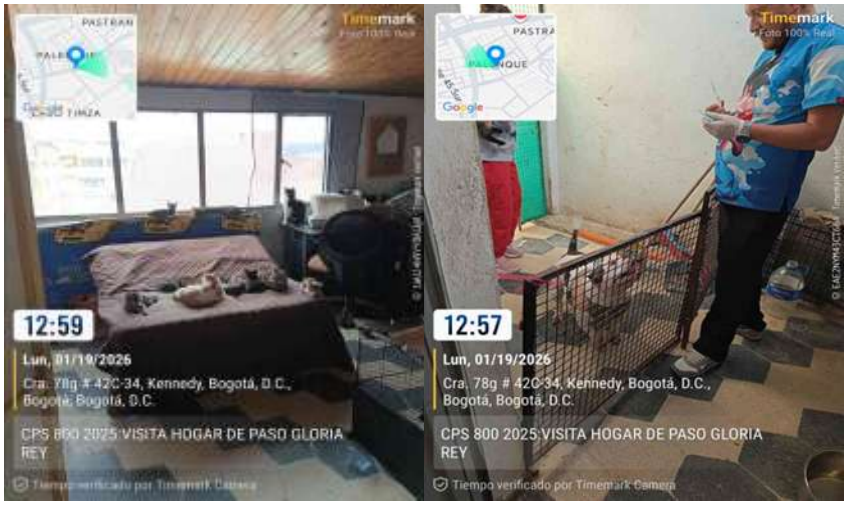


GLORIA REY









ATENCION URGENCIA YOHANA PAJARO

